

SEGUNDA CIRCULAR ACLARATORIA

Comisión Estatal del Agua de Jalisco.
Guadalajara, Jalisco, a 31 (treinta y uno) de Mayo del 2022 (dos mil veintidos)

Licitación Pública no. CEA-CON-FED-LP-020-22
Procedimiento: LO-914029999-E6-2022
Licitantes y personas físicas.

Por medio de este conducto y de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como del artículo 70 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que a la letra anuncian lo siguiente:

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

"Artículo 40. Las dependencias y entidades podrán cancelar una licitación por caso fortuito; fuerza mayor; existan circunstancias justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de contratar los trabajos, o que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia dependencia o entidad. La determinación de dar por cancelada la licitación, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los licitantes y no será procedente contra ella recurso alguno, "

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

"Artículo 70. Las dependencias y entidades que realicen la cancelación de una licitación pública en términos del párrafo segundo del artículo 40 de la Ley, deberán notificar por escrito a los licitantes y al órgano interno de control, dentro de los diez días hábiles siguientes a la cancelación, las razones justificadas que funden y motiven dicha determinación"

Se les informa que el procedimiento de Licitación Pública no. CEA-CON-FED-LP-020-22 que tiene por objeto: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA RESOLANA, MPIO DE CASIMIRO CASTILLO (TERCERA ETAPA DE CUATRO), en el que se tenía previsto el acto de presentación y apertura de proposiciones el día 01 de Junio del 2022 a las 12:00 horas, queda CANCELADO por fuerza mayor ya que las autoridades municipales correspondientes no completaron la integración del expediente para cumplir con las reglas de operación del programa PROAGUA, así como por la negativa de los pobladores de hacer la obra.

Atentamente

"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"



Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka
Director General de la Comisión estatal del Agua de Jalisco.



C.P.P. Arq. Arturo Rosas Sahagún, Subdirector de Contratación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco